

VIERNES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 185

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-13164 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 203/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000203/2014, a instancia de Rafael Díez Sánchez frente a Carolina González Lavín, S. L., «El Rincón del Gaucho», en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Carolina González Lavín, S. L., "El Rincón del Gaucho", en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Rafael Díez Sánchez, por importe de 1.105,70 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días, contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Carolina González Lavín, S. L., "El Rincón del Gaucho", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de septiembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/13164

CVE-2014-13164